

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 001 LABORAL**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **066**

Fecha: 27 DE AGOSTO DE 2.020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 31 05001 2015 00441	Ejecución de Sentencia	OSCAR PACHECO RANGEL	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A	Auto aprueba liquidación Aprueba Liquidación del Crédito por \$126784.356,00 y fija Agencias en Derecho por \$8.874.900,00 a cargo de la Demandada PORVENIR S.A.	26/08/2020	35	4
41001 31 05001 2016 00715	Ejecutivo	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA DE LA PLATA (H)	SALUD VIDA S.A. E.P.S.	Auto de Trámite Admite Incidente de Regulación de Honorarios y corre traslado por 3 días a la parte demandada =ESE HOSPITAL DEPTAL. SAN ANTONIO DE PADUA DE LA PLATA	26/08/2020	23	2
41001 31 05001 2017 00115	Ordinario	AMANDA TORRES DE RICO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto de Trámite Auto corrige fecha de Audiencia : Octubre 5 de 2.017	26/08/2020	99	1
41001 31 05001 2017 00502	Ordinario	RODRIGO DIAZ SENDOYA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto de Trámite NO SE ACCEDE a la solicitud de aclaración y/c adición de la Sentencia.	26/08/2020	240	2

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, MODIFICADO POR LA LEY 712/01 ART 20 SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA EN LA FECHA 27 DE AGOSTO DE 2.020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M, Y SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.**

DIEGO FERNANDO COLLAZOS ANDRADE

SECRETARIO